ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAYFAST S.Q., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 03 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2.013.

En Guayaquil, a los tres días del mes de Junio del dos mil trece, siendo las nueve horas, y en el local social ubicado en las calles Luque y Quito (esquina) planta baja, se reúnen los señores accionistas de la compañía PAYFAST S.A., a saber: Sr. Jaime esteban Febres Cordero Vallarino, por los derechos que representa, propietario de 799 acciones y Daniela María Febres Cordero Vallarino, por sus propios derechos propietaria de 1 acción. Todas las acciones presentes son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es en la actualidad es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Los presentes en forma unánime acuerdan y resuelven la celebración de una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión el Sr. Jaime esteban Febres Cordero Vallarino y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga. Por instrucciones del señor Presidente, el secretario procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el quórum legal y elaborada la lista de asistentes, se procede con el proyecto del orden del día, el cual consta de el siguiente punto, que dice así: Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.012, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del periodo 2012. En este instante toma la palabra el señor Presidente e indica a los asistentes, que tienen en su poder copia de los estados financieros del 2012 a tratar y sus respectivos anexos, por lo que se solicita se entre a deliberar, no sin antes indicar que en el presente ejercicio económico, se cumplieron las metas establecidas. Acto seguido solicita la palabra el Sr. Jaime Esteban Febres Cordero Vallarino, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que esta de acuerdo, por lo que solicita se dé inicio a las deliberaciones sobre el único punto del orden del día a tratarse que dice así: Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.012, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del año 2012. En este instante toma la palabra la Sr. Jaime Febres Cordero Vallarino, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que está de acuerdo y solicita a los demás accionistas, aprueben los estados financieros por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2.012, que se nombre al Comisario en la persona del Sr. CPA Vicente Yagual Brito y que se agradezca a los administradores, por su labor encomiable en beneficio de la empresa. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por la secretaria a los asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido, y la aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y vigentes, con lo cual el Señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas y agradeciendo a los presentes por su asistencia y ordenando a secretaria que elabore el expediente respectivo de la presente Junta General. F) Sr. Jaime Febres Cordero Vallarino; Srta. Daniela María Febres Cordero Vallarino y Sr. Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PAYFAST S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, a los 3 días del mes de junio del 2.013.

South Souther

Sr. Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga

SECRETARIO